

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DE 2015

En el día 29 de enero de 2015, siendo las 12:00 horas, presidiendo el Sr. Director del Departamento, Prof. Antonio M. Iradi, actuando como Secretario el Prof. Francisco Javier Miranda, y con la presencia de los 30 firmantes de la hoja de asistencia adjunta (excusan su asistencia los profesores Alberola, Centeno y Such y el becario de investigación Carlos Soler), toma la palabra el Sr. Director del Departamento para comenzar la reunión ordinaria del Consejo, al existir suficiente quórum, con el siguiente orden del día:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta del Consejo anterior

Se aprueba por asentimiento el acta del Consejo del 14 de octubre de 2014.

Punto 2.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Junta Permanente celebradas desde el último Consejo

Se ratifican los acuerdos de las reuniones de la Junta Permanente del 3 de noviembre y 18 de diciembre de 2014, y del 20 de enero de 2015.

Punto 3.- Informe del Sr. Director

- Hay tres profesores de baja (Díez, Monfort y Romero), lo que obliga a hacer cambios en el POD.

Punto 4.- Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados en la Comisión de Investigación

No se ha celebrado reunión de la Comisión desde el último Consejo.

Punto 5.- Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados en la Comisión de Docencia

Se celebró reunión de la Comisión el 13 de noviembre de 2014. El acta con lo tratado se envió a todo el departamento. No se adoptaron acuerdos que haya que aprobar en Consejo.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de la solicitud presentada por la Dra. Gisselle Pérez Machado dentro de la convocatoria de Ayudas para estancias temporales de Investigadores Invitados del Subprograma Atracció de Talent de la Universitat de València

Esta solicitud viene avalada por el Prof. Pallardó. La Dra. Pérez Machado mantiene una relación de colaboración con el grupo del Prof. Pallardó, ya ha

realizado estancias en el Departamento anteriormente, tiene varios proyectos con el grupo y va a tutorizar una tesis doctoral dentro del grupo. Necesita la aprobación del Consejo.

Se aprueba por unanimidad, con 30 votos a favor.

Punto 7.- Información sobre la continuidad del Máster en Fisiología

La profesora Salvador, directora del máster, indica que, dada la coyuntura económica actual, el número de estudiantes del máster ha ido bajando en los últimos años, de modo que si el próximo curso no se matriculan como mínimo 10 estudiantes la Universitat no lo ofertará.

Dado que las licenciaturas y los grados de más de 4 años acceden directamente al Programa de Doctorado, la demanda del máster en Fisiología actual ya no es de médicos sino de estudiantes procedentes del Ejercicio físico y Deporte, Fisioterapia, Enfermería, Biotecnología, etc. Así pues, tendremos que cada uno en nuestros ámbitos docentes dar la máxima publicidad del máster a los estudiantes que están finalizando el grado.

El máster supone más de 530 horas docentes anuales al Dpto. de Fisiología, tiene un muy buen nivel docente e investigador y da acceso directo al Programa de Doctorado en Fisiología, con mención hacia la excelencia, por lo que es muy interesante para los alumnos.

Se ha discutido la posibilidad de adaptar el máster a este nuevo tipo de estudiantes, de modo que a final de curso, cuando esté terminado el proceso de acreditación en el que estamos inmersos, se convocará una reunión entre todo el profesorado interesado. Hay que tener en cuenta que estamos en fase de transición y no sabemos si en breve pasaremos a tener grados de 3 años y másteres de 2, de modo que es adecuado esperar.

Los profesores Pallardó y Viña proponen llevar a cabo una revisión profunda del Máster, dándole una proyección más internacional, utilizar las nuevas plataformas tecnológicas,...

Punto 8.- Aprobación, si procede, de la autorización por parte del Departamento para la realización del curso "Certificado práctico en técnicas experimentales aplicadas a la investigación biomédica", así como su conformidad para el uso de los espacios de laboratorio del Departament de Fisiologia ubicados en la Facultat de Farmàcia durante el mes de julio de 2016 para la impartición del mismo

El Prof. Ortega presenta el punto. Se trata de un curso eminentemente práctico, dirigido a graduados y estudiantes de último curso de titulaciones de Ciencias de Salud y Ciencias básicas. Necesita la aprobación del Consejo.

Se aprueba por unanimidad, con 30 votos a favor.

Punto 9.- Asuntos de trámite

Solicitud de la Dra. Carla Giménez Garzó dentro de la convocatoria Juan de la Cierva – Formación, y que está avalada por el Prof. Pallardó, con un proyecto de epigenética aplicado a enfermedades raras. Necesita el informe favorable del departamento.

Se aprueba por unanimidad, con 30 votos a favor.

Punto 10.- Ruegos y preguntas

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Valencia, 29 de enero de 2015

Fdo.: Prof. Francisco Javier Miranda Alonso